



ACTA (II) DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE UNA PLAZA DE AGENTE DE DESARROLLO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANTO ADRIANO INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL, LEY 20/2021

En Villanueva de Santo Adriano, a 30 de octubre de 2023, a las 16:00 horas se reúne el siguiente Tribunal calificador:

Presidente.- D^a. Marta María Alonso Martínez, Funcionario de Carrera de la escala Administrativa del Ayuntamiento de Santo Adriano.

Vocal: D^a. Inés Argüelles Díaz, Funcionario de Carrera de la escala Auxiliar Administrativa del Ayuntamiento de Caso.

Vocal: D^a. Margarita Fernández Mier, del Cuerpo de Catedráticos de la Universidad de Oviedo.

Vocal: D. Gustavo Marcelino Fernández Presedo, Funcionario de Carrera del Principado de Asturias, cuerpo de gestión.

Vocal: D. Luis Muñoz Gutiérrez, trabajador social del Ayuntamiento de Quirós.

Secretario: D. José Ramón Álvarez Fernández, Secretario-Interventor de la Corporación.

Abierta la sesión, se procede a la exposición de la Memoria por las aspirantes presentadas, en el orden establecido por la Resolución de 15 de febrero de 2022, de la Directora del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada", por la que se hace público el resultado del sorteo que determina el orden de actuación de aspirantes a pruebas selectivas derivadas de la Oferta de Empleo Público de la Administración del Principado de Asturias, sus organismos y entes públicos, que integran la Oferta de Empleo Público para el año 2021 (BOPA núm. 36 de 22-ii-2022), que determina que *"En lo que respecta a la Oferta de Empleo Público de la Administración del Principado de Asturias para el año 2021, dicho anuncio fue publicado en el BO PA del día 27 de enero de 2022. El sorteo público se ha celebrado en el Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada", a las 10 horas del día 15 de febrero de 2022, resultando extraída la letra "G", por lo cual deberá iniciarse la práctica de los ejercicios por aquellos aspirantes cuyo primer apellido comience por dicha letra.*

En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra "G", el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "H" y así sucesivamente".

Por acuerdo de los aspirantes se deja actuar en primer lugar a D^a DIMITROVA MOLLOVA, NIKOLINA, por necesidades de transporte. El Tribunal lo acuerda por unanimidad.



Realizada dicha exposición, se procede a continuación a la valoración de dicha exposición conforme a los criterios de valoración que constan en el certificado de fecha 18 de septiembre de 2023, que fue objeto de la correspondiente publicidad conforme a las bases rectoras de firma simultánea al inicio del plazo para la presentación de las memorias.

DIMITROVA MOLLOVA, NIKOLINA

- Claridad en la exposición.
- Orden de ideas: No hace referencia al tema "Plan de Salud".
- Exposición personal, que no constituye una mera reproducción de la memoria escrita. Se realiza una reproducción de la Ley General de Subvenciones durante quince minutos
- Conoce la memoria y la tiene suficientemente interiorizada sin asistirse de la misma con frecuencia.
- Responde a las preguntas que se le dirijan desde el Tribunal y lo hace de forma correcta o denotando un conocimiento adecuado de las materias.

El Tribunal, por unanimidad, acuerda otorgar la puntuación de **0.5**

GARCIA FERNANDEZ, RAQUEL

- Claridad en la exposición. Buena
- Orden de ideas: 5 minutos de plan de salud, conoce ordenanzas Sabil y sus espacios, así como que se colabora con ACCEPA. Exposición de 5 minutos. 4 minutos de tema Leader, conociendo la particularidad del GAL de la comarca, así como la autonomía de puntuación en cada convocatoria. Realiza una exposición de 7 minutos de la Ley general de Subvenciones resultando una exposición equilibrada.



- Exposición personal, que no constituye una mera reproducción de la memoria escrita. Si.
- Conoce la memoria y la tiene suficientemente interiorizada sin asistirse de la misma con frecuencia. Conoce que el Ayuntamiento se ha adherido a la Red Española de Ciudades saludables, y que actúan asociaciones sin ánimo de lucro.
- Responde a las preguntas que se le dirijan desde el Tribunal y lo hace de forma correcta o denotando un conocimiento adecuado de las materias.

El Tribunal, por unanimidad, acuerda otorgar la puntuación de 3

LOPEZ SANTA CRUZ, CRISTINA

- Claridad en la exposición. Buena
- Orden de ideas. 5 minutos de exposición inicial, minutos 7 comienza con Ley general de Subvenciones, minuto 13 comienza con Sabil, minuto 13 comienza con Leader haciendo referencia a la novedad procedimental de 2023 “estrategia local participativa”. Min 16 comienza con Saludriano y minuta 19 cierre.
- Exposición personal, que no constituye una mera reproducción de la memoria escrita. Si.
- Conoce la memoria y la tiene suficientemente interiorizada sin asistirse de la misma con frecuencia.
- Responde a las preguntas que se le dirijan desde el Tribunal y lo hace de forma correcta o denotando un conocimiento adecuado de las materias.

El Tribunal, por unanimidad, acuerda otorgar la puntuación de 3

De lo expuesto, resulta la siguiente **puntuación en la fase de oposición** de las aspirantes presentadas:



APellidos y nombre	DNI	Puntuación Memoria	Puntuación Exposición	TOTAL
GARCIA FERNANDEZ, RAQUEL	***6687**	3	3	6
LOPEZ SANTA CRUZ, CRISTINA	***3528**	6	3	9
DIMITROVA MOLLOVA, NIKOLINA	***6950**	2	0,5	2,5

A continuación se procede a valorar los méritos presentados por las aspirantes para conformar la puntuación de la fase de concurso:

GARCIA FERNANDEZ, RAQUEL

EXPERIENCIA:

- Servicios prestados en el Principado de Asturias como titulado superior: no se valoran por no corresponder al cuerpo o escala ADL.
- FUCOMI gestor de iniciativas comunitarias: desde 2003 a 2013. Se valora por relación con competencias propias del cuerpo o escala ADL. 10/7/2002 a 13/11/2013. 11 años Y 4 meses. $11 \times 0,1 + (0,1 / 4) = 1,125$
- Ayuntamiento Aller: 2 años y 6 meses. $0,2 \times 2 + 0,1 = 0,5$ puntos

Total experiencia: 1,625 puntos.

CURSOS:

- Master universitario en económicas: no se valora al tomarse como titulación (requisito previo)
- Curso UNIOVI analistas de necesidades de formación en empresa: no se valora por no conexo con la plaza / $80 \text{ horas} \times 0,006 = 0,48$
- FUCOMI técnicos consultores de innovación: $50 \text{ horas} \times 0,006 = 0,3$. Se valora solo un curso por haberse seguido el mismo en dos anualidades distintas.
- UAM curso desarrollo territorial: $160 \text{ horas} \times 0,006 = 0,96$
- FUAM dinamización clases pasivas: no se valora por no reflejar número de horas



- Ministerio de igualdad igualdad de oportunidades ámbito empleo: $60 \text{ horas} \times 0,006 = 0,36$
- Ministerio de igualdad igualdad de oportunidades en empresa: $60 \text{ horas} \times 0,006 = 0,36$
- FOREM Project management: $270 \text{ horas} \times 0,006 = 1,62$ Se valora solo un curso por haberse seguido el mismo en dos anualidades distintas.
- FADE gestión de proyectos: $80 \text{ horas} \times 0,006 = 0,48$
- FOREM técnico en desarrollo económico regional: $150 \text{ horas} \times 0,006 = 0,9$
- FOREM experto en dirección de proyectos: $100 \text{ horas} \times 0,006 = 0,6$

Total: llega a máximo de 1 punto

LOPEZ SANTA CRUZ, CRISTINA

EXPERIENCIA:

- ADL Santo Adriano de 1/2/2018 hasta 20/6/2023 (fecha fin presentación instancias) = 5 años y 4 meses = $1,8 \times 5 + (0,15 \times 4) = 9 + 0,6 = 9,6$
- Peón Mancomunidad Valles del Oso: no se valora por no corresponder con cuerpo o escala

Total: Llega a 9 puntos

CURSOS:

- Ciclo formativo educación infantil familia servicios socioculturales a la comunidad: $2000 \text{ horas} \times 0,006 = 12$
- Ciclo formativo conducción actividades físico deportivas en el medio natural: no se valora por no relación con la plaza
- FACC proyectos y fondos europeos: $150 \text{ horas} \times 0,006 = 0,9$
- UNIOVI inserción laboral de colectivos en riesgo exclusión: $45 \text{ horas} \times 0,006 = 0,27$
- UNITAR agenda 2030 y leader: $30 \text{ horas} \times 0,006 = 0,18$
- Fundación Mujeres planes igualdad en AAPP= $65 \text{ horas} \times 0,006 = 0,39$
- FACC políticas municipales con perspectiva de genero: $50 \text{ h} \times 0,006 = 0,3$



- FEMP violencia de género ámbito rural: 40 horas x 0,006= 0,24
- IAAP contratación EELL; 15 horas x 0,006= 0,09
- Tecnas PRL 30 h: no se valora por no carácter conexo
- Cruz roja socorrismo 40 h: no se valora por no carácter conexo
- Cualtis primeros auxilios 4 h: no se valora por no carácter conexo
- DG Formación animación sociocultural 300 h: no se valora por no carácter conexo
- Cast registro 4 h x 0,006= 0,0024
- FEMP dirección personas de manera creativa: 12 h x 0,006= 0,072
- Carpe diem entrenamiento habilidades sociales 60 h: no se valora por no carácter conexo
- Instituto de la mujer igualdad oportunidades: 30 h x 0,006= 0,18
- Instituto de la mujer igualdad oportunidades en servicios sociales: 65 horas x 0,006= 0,39
- FSE intervención comunitaria 40 h x 0,006= 0,24
- Ministerio agricultura Participación ciudadana en gestión ambiental: 150 h. no se valora por no carácter conexo
- Colegio trabajadores sociales Jaen: trabajo social gerontológico: no se valora por no carácter conexo
- DI campus el aprendizaje a través de internet: 4 h: 0,024
- VALNALON plataforma de desarrollo de proyectos empresariales "CREA" 16 horas: 0,096. Solo se cuenta éste por cursarse en otra anualidad el mismo.
- Universidad Francisco de Vitoria: tratamiento transversal de la educación en valores: 110 h x 0,006= 0,66.
- Universidad Francisco de Vitoria habilidades comunicativas en la función docente: no se valora por no carácter conexo

Total: llega a máximo de 1 punto

DIMITROVA MOLLOVA, NIKOLINA

EXPERIENCIA:



- Ayto SMRA 20/12/2021 a 19/12/2022: 1 año x 0,2 = 0,2

CURSOS:

- Dicampus gestión RRHH: 150 h x 0,006= 0,9
- Big Data SEPE 40 h x 0,006= 0,24
- Google competencias digitales para profesionales 40 h x 0,006= 0,24
- Cast tramitación de expedientes 14 h x 0,006 = 0,084
- SEPE ofimática en la nube: 100 h x 0,006= 0,6
- UPTA creación y gestión microempresas: 520 horas. no se valora por no carácter conexo
- FEMXA posicionamiento en web para el emprendimiento: 90 h x 0,006= 0,54
- SEPE aplicaciones ofimática de gestión: 50 h x 0,006= 0,3

Total: llega a máximo de 1 punto

La valoración de los méritos señalados arroja la siguiente **puntuación de la fase de concurso:**

ASPIRANTE	SS AYTO EN LA CATEGORIA	SS AYTO EN OTRA CATEGORIA	SS OTRA ADMON LOCAL	SS OTROS OOPP	TOTAL EXPERIENCIA	CURSOS	TOTAL
GARCIA FERNANDEZ, RAQUEL	0	0	0,5	1,125	1,625	1	2,725
LOPEZ SANTA CRUZ, CRISTINA	9	0	0	0	9	1	10
DIMITROVA MOLLOVA, NIKOLINA	0	0	0,2	0	0,2	1	1,2

Finalmente, se procede a calcular la **puntuación final** de cada aspirante conforme a la fórmula de la base 10.C) de las que rigen el procedimiento (Nota de fase de oposición x 60%) + (Nota de fase de concurso x 40%)



Ayuntamiento de
Santo Adriano

ASPIRANTE	FASE OPOSICION	FASE CONCURSO	PUNTUACION FINAL
GARCIA FERNANDEZ, RAQUEL	6	2,625	$(3,6) + (1,09) = 4,69$
LOPEZ SANTA CRUZ, CRISTINA	9	10	$5,4 + 4 = 9,4$
DIMITROVA MOLLOVA, NIKOLINA	2,5	1,2	$(1,5) + (0,48) = 1,98$

Por orden de puntuación, resulta el siguiente orden de prelación de aspirantes:

1. LOPEZ SANTA CRUZ, CRISTINA: 9,4 PUNTOS
2. GARCIA FERNANDEZ, RAQUEL: 4,69
3. DIMITROVA MOLLOVA, NIKOLINA: 1,98



Por lo que este Tribunal ACUERDA, por unanimidad:

PRIMERO.- Elevar propuesta para la contratación de la plaza a la aspirante LOPEZ SANTA CRUZ, CRISTINA

SEGUNDO.- Proponer a la Alcaldía la formación de una bolsa de contratación con el resto de aspirantes por el orden de prelación indicado a los efectos de la Base decimotercera con el siguiente orden de prelación:

1. GARCIA FERNANDEZ, RAQUEL: 4,69
2. DIMITROVA MOLLOVA, NIKOLINA: 1,98

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 18:05 horas.

En Villanueva de Santo Adriano a 30 de octubre de 2023. Ante mí, el Secretario, doy fe.



Ayuntamiento de
Santo Adriano

D.ª Marta María Alonso Martínez

D.ª Inés Argüelles Díaz

D.ª Margarita Fernández Mier

D. Luis Muñiz Gutiérrez

D. José Ramón Álvarez Fernández

D. Gustavo Marcelino Fernández Presedo

